

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.603

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 12 de Abril de 1913

DE COLABORACIÓN

## CHINA Y EUROPA

La joven república que há poco tiempo se fundó sobre las ruinas de la dinastía manchú, tiene hoy entre nosotros un honroso representante. No viene comisionado por el gobierno de la extensa república asiática. A impulsos de su propia iniciativa viene recorriendo Hain You Kia—que así se nombra nuestro ilustre huésped—todas las capitales importantes de Europa, y en tal sentido ha visitado nuestro Madrid.

El propósito que le guía en esta peregrinación es el de crear fuertes lazos de amistad entre los pueblos europeos y la joven democracia china; pero no requiere para conseguir su objeto la ayuda de los gobiernos ni de los jefes de Estado, sino que con más alto concepto de su civilizadora misión, pide su entusiasta colaboración á los que, en los diversos países que visita, representan las ciencias, la literatura y las artes, con el fin de establecer relaciones más hondas que las que puedan representar los tratados de amistad oficial; relaciones intelectuales, para que nuestros sabios vayan conociendo aquel ignorado país y á la vez lleven su savia regeneradora á su numerosa población.

Ya ha celebrado varias entrevistas con los periodistas de la prensa progresiva y con algunas ilustres personalidades de nuestra política y de nuestra ciencia.

Aún ha de visitar á algunos diputados de los que hablan en las sesiones y no dicen tonterías (pocos han de ser) con el fin de proponerles la creación de un grupo parlamentario que fomente nuestra aproximación con la joven China.

Según parece, de su meritisima tarea lleva realizada la mayor parte, pues sólo le queda por visitar una ó dos capitales importantes.

Hain Yan Kia ha dicho á los periodistas republicanos que lo han visitado, que hasta hoy las relaciones que existían entre la China y Europa eran las mantenidas por tres clases de extranjeros, á saber: los frailes misioneros, los comerciantes y los diplomáticos.

Respecto de los primeros, ó sea de los humildes representantes de la iglesia romana, su influencia ha sido tan escasa, que los chinos que eran bastante fanáticos, no se ocupaban de ellos ni siquiera para obligarles á prescindir en sus predicaciones del catecismo del reverendo padre Astete y del no menos reverendo ni menos padre Ripalda.

Los comerciantes si han ejercido gran influencia, pues han ido allí, lo mismo que vienen á España, grandes remesas de comerciantes extranjeros, que se han ido apoderando lenta y continuamente de las riquezas minerales que encierra su suelo y además han saqueado también constantemente, aunque no con tanta lentitud, á los amarillos súbditos del antiguo celeste imperio.

Y de los últimos, los diplomáticos, no digamos nada más sino que con procedimientos nada diplomáticos, pero sí bastante sucios, han ido las potencias europeas apoderándose de los territorios que, para satisfacer sus apetitos imperialistas, les convenían. Y esto no ha terminado, porque Rusia, por un lado, pretende anexionarse algunos territorios chinos fronterizos á su imperio; el conflicto no ha estallado porque el gobierno del imperio moscovita está hoy muy preocupado por el giro que van tomando los asuntos de la guerra balkánica. Por otra parte, las potencias que están negociando el empréstito chino, lo único que desean es meter al gobierno de Suan Shi Kai en un

atolladero del que no pueda salir sin dejarse algún giro de su vasto territorio.

Por estos peligros que amenazan desmembrar la joven república, deseamos que el fin que se ha propuesto el ilustre viajero, se lleve á cabo con el más satisfactorio resultado, para que así lleguemos á conocer á aquél gigantesco pueblo, cuya existencia es casi una leyenda para los europeos.

ANTONIO BUENDÍA.

Madrid, Abril 1913.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

10 de Abril de 1913.

Aunque el tiempo no está para fiestas, hay muchas fiestas.

Cotillón en el Parque Florido de los Sres. Lázaro Galdcano. Mucha elegancia, mucha brillantez. Y once mil pesetas recaudadas para el Van-der-Goes. Una fiesta.

Revista de la tropa moruna en el Campamento. Ni cuando se celebra una corrida extraordinaria hemos visto tanta animación, tantísimo entusiasmo, tantísimo coche, tantísimo rumbo. Dos mil automóviles, simones, manueles, berlinas y demás vehículos, incluyendo el tren se llevaron á medio Madrid al Campamento. La tarde era fría, perra, endemoniada. ¡Y dice un periódico que estaba espléndida! Si, como un avaro. Pero qué maravillas vieron y gozaron los concurrentes! Nuestra tropa indígena hizo prodigios de marcialidad, á pie, á caballo, corriendo la pólvora, de todas maneras. Y se juntaron tres ó cuatro aviadores que realizaron vuelos magníficos. Otra fiesta.

Corrida de novillos en la plaza grande. Matan Posada y Belmonte, los dos fenómenos. Con dos días de antelación púsose en la taquilla el cartel lapidario: «No hay billetes». ¡Y también decimos que no hay dinero! Algunas entradas hanse revendido á cuatro y cinco duros... No hay revendedores... El otro día encontré á una pobre mujer muerta de hambre en un sotabanco... Hay caridad, y hay novillada, y hay fenómenos. Otra fiesta.

Banquete en casa de la marquesa de Squilache. Esta caritativa y espléndida dama ha inaugurado sus comidas de los miércoles con un banquete suntuoso. La concurrencia fué de lo más distinguido que hay en Madrid. Después de la comida celebró una brillante recepción, y después de la recepción se jugó al «bridge» y al tresillo. En la próxima semana, otro banquete. Otra fiesta.

Y también los obreros se aperciben á celebrar la suya, el 1.º de Mayo, fiesta de paz, con mayor unanimidad y alientos más pujantes. Pedirán el fin de la guerra y la derogación de la ley de jurisdicciones, y lo que solicitan todos los años en el mismo día. Quizás no se lo den todo; los que habian de concedérselo están muy ocupados en sus fiestas. La vida es corta; no conviene distraer ni un instante del propio jubileo para derrocharlo en el jubileo de los demás. Por esto, la fiesta de los trabajadores resulta un conato de fiesta. La verdadera fiesta será cuando consigan todo cuanto pretenden.

Hay más fiestas. Si, señores; la de los chisperos, el 2 de Mayo, frente á la estación del Norte, donde está el monumento levantado á la representación popular del viejo Madrid, el cual monumento se descubrirá solemnemente delante de las más altas representaciones del moderno Madrid, desde los concejales hasta el jefe del Estado. Otro día de bullanga, otra fiesta.

Y digan ustedes: ¿no resulta muy divertida nuestra existencia ciudadana? ¿Hay todavía quien se queje? ¿Es posible

resistir tanta recreación? Puesto matripita: me he dejado en el fintero las fiestas teatrales, que son diarias ó nocturnas, pero continuas como cinta cinematográfica. Y se acrecienta su interés cuando tienen carácter de estreno, como en el Cómico, y es mi antiguo amigo Melantuche quien nos envuelve en sal aragonesa. «La Pirula»: esta obra baturra y cubana—¡miren qué mezcla tan donairosa!—musicada por Calleja, es un quitapenas capaz de alegrar á Maura. Pero no; Maura no se alegra; Maura está muy triste, porque La Cierva le ha «enlaciado», y se halla dispuesto á tomar decisiones muy terribles. Además siente en su pecho bullir toda la bilis derramada por Cambó en sus últimas declaraciones no amorosas. Y es para temblar. ¡Pobres de nosotros, los que tenemos el humor suave, los que nos divertimos insensatamente mientras el superhombre sufre? Reid, gozad, saltad, amigos de la broma; comed, bebed, bailad; id á los toros, celebrad banquetes, descubrid monumentos chisperiles, llenad los teatros, aplaudid «La Pirula», mirad boquiabiertos á los moricos... ¡Apresuraos, que muy pronto os va á cortar todas las diversiones el aguafiestas!

ARGOS.

DE COLABORACIÓN

## EL PROBLEMA CATEQUISTA

En un silencio absoluto he vivido estos días en que á propósito de si un epíteto, molestó para determinada clase, foé, ó no, lanzado con intención de herir susceptibilidades más ó menos delicadas y finas en el asunto de actualidad, en el catequista se ha hablado largamente en determinados sitios.

Este mi silencio era voluntario, de carácter expectante; veía con pena que de una cuestión capital, de fondo—la de la obligatoriedad ó voluntariedad del catecismo como integrante de un plan educativo—se hacía una cuestión de forma, de epítetos, sin allegar nada al problema que á todos interesa, ó indicando derroteros á los de nuestra casa, ni á nuestros vecinos, á excepción de aquellos comunicados, en cuyo replicar y duplicar, solo resplandece el «más eres tú».

Si es evidente que este tema entraña un problema de trascendencia infinita, la labor más educativa hubiera sido el que aparte de que en el primer artículo los ofensores, si los hubo, manifestaran á los ofendidos su falta de intención, se hubieran dedicado unos y otros á describir y criticar este problema, en sus distintos aspectos, desde su significación natural, pasando por lo político y social, hasta el campo de la teología moral si se quiere, cada cual en la medida de sus fuerzas, ó simplemente detenerse en contemplar con relativa atención uno de los muchos fenómenos que indefectiblemente siempre engendran estas cuestiones, ya por *arrastre*, ya por simpatía ó por otra eficiencia cualquiera, en las multitudes.

Es común usar como medio de exteriorizar una protesta ó fundamentar una petición la recogida de firmas, en pliegos en que á continuación de un número reducidísimo (especialmente en materia religiosa) de personas de noción exacta de lo que firman, sigan la de seres de todas edades, aún los neófitos y de opinión indiferente y contraria, ya en el cancel de la Iglesia, ya en la redacción de un periódico ó en otro centro cualquiera, deduciéndose del número, la justicia y la realidad de lo firmado, hasta el punto de considerarse como opinión que conviene mantener cual exigencia de la mayoría.

Este fenómeno que yo califico de *inconsciencia voluntaria*, es uno de los muchos absurdos que tienen beligerancia

reconocida en el seno de las colectividades: me fijé en él en una de las noches de novena y comprendí que aunque á primera vista parezcan antitéticos los términos de este calificativo, no lo son, es uno de tantos espasmos en que la inmensa mayoría de los que componen la multitud, obran sin saber por qué ó con un conocimiento negativo ó por mero sport, ó lo que es peor, por imposición exterior sin título alguno que lo justifique.

Yo no me explico la causa de esto más que en una confusión de lo que el problema es y debe significar y con esta misma confusión se obra por sugestión por los iniciadores del movimiento y como tal tiene una finalidad sobre la multitud. Si tomamos uno de esos pliegos y preguntamos uno á uno el por qué de su determinación, estoy seguro que la inmensa mayoría de los que firmaron en una proporción aterradora, no saben darnos explicación del acto que su firma revela; pero ocurre más: si comparamos entre sí listas contrarias, nada tendría de particular hallar por duplicado una misma firma y esto es verdaderamente un acto voluntario, pero inconsciente, sin mérito alguno.

Tenemos tan poco apego á fijar nosotros mismos el plano de las cuestiones y se nos ha desfigurado en tal forma lo que dentro de la vida social figuran como piedras angulares, que llegamos á concebir las cuestiones y adaptación de las mismas, más que en forma primitiva, en la forma que la tradición nos transmitió, importando poco que el medio requiera nuevas estructuras y aún admitiendo así por los más irreductibles, la realidad de las corrientes progresivas de las épocas.

Si nos pintó un estudio determinado, el de la religión, ó historia sagrada por ejemplo, no como el conocimiento racional (claro es vulgar, adaptado al niño) de un Ser absoluto, cúmulo de perfecciones, que en la esfera ética encarne el Ser de premios y castigos; en el jurídico, la rectitud y la justicia; en el social, el equilibrio y en definitiva al Ser que aunque absoluto deja obrar al hombre como ser progresivo en todas direcciones, como atributo indispensable y característico de su libertad; sino como una narración simbólica, sin finalidad ni enseñanza práctica alguna, ó tal vez, en algunos casos, con una marcada protección á actos y hábitos hoy considerados como vicios repugnantes, que en una corta edad más vale ignorar y saber; nace el conflicto, desde el momento en que los mantenedores de uno ú otro bando desean á todo trance ver prosperar la noción que tienen de esta ciencia; pero plantean la cuestión, no en el terreno de los principios, donde primeramente debieran entenderse, sino en el terreno práctico, sentando proposiciones extremas, olvidando su justo medio, que es donde suele estar el verdadero equilibrio.

Por esto no es extraño oír sostener á unos la supresión total de la historia sagrada, de la religión y á otros la proposición, opuesta, sin molestarse para nada, en revelar el concepto que de una y otra tengan, como no es extraño, ni falto de lógica sostener, que aquellos pliegos que representan una ó la otra dirección nada valen, nada prueban y por lo tanto no constituyen opinión, pudiendo considerarlos como á la generalidad de las estadísticas que dicen la verdad menos en lo que refieren. Suelen ser más intransigentes é irreductibles en estas ó parecidas cuestiones los que aún gustando del progreso, aún viven y sacan fuerzas de sus tradiciones, que en esta ocasión parece que han sidolos que practican la Santa Religión, no en su fondo, sino en sus formas.

José Díaz.

8-4-913.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

**La sesión de ayer**

A las once y cinco se abre la sesión. La presidencia está ocupada por Don Braulio Tamayo. Asisten los Sres. Martínez de la Riva, Barriga, Sardiña, López Chacón, Lledó, Cánovas, Cortés, Fernández, Arroyo, Joven, Blanco, Osorio y López Lago. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

**Orden del día**

En virtud de un oficio del Gobierno civil, de que se da lectura, se acuerda remitir varios documentos que reclama la Comisión provincial para resolver la alzada que Miguel Rodríguez y otros tienen interpuesta contra un acuerdo de la Junta municipal.

A la Comisión de Hacienda pasa para informe una instancia de D. José Gómez Tejedor.

A la de Beneficencia otra de Leonor Acedo, solicitando un socorro.

A la de Instrucción pública otra de los profesores D. Abdulla de la Cerda y don Mario González Rivas, pidiendo la ejecución de algunas reformas en el local de las escuelas, a fin de convertirlas en graduadas.

Se aprueba por unanimidad un informe de la Comisión de Hacienda, fijando en 750 pesetas la cantidad con que el Ayuntamiento subvenciona la próxima Exposición de pinturas.

Se concedió permiso a D. Leopoldo Robles para hacer algunas obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de San Juan.

**La feria de Mayo**

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, el Alcalde anuncia que el Sr. Martínez de la Riva dará cuenta de las gestiones que lleva realizada en el asunto de la feria la comisión correspondiente.

Afirma el referido edil que el resultado de la cuestión pública, llevada a cabo por las comisiones nombradas con tal fin, no ha sido muy lisonjera; que no obstante, se han recaudado 11.000 pesetas, con cuya cantidad y la que aporte el Ayuntamiento puede celebrarse una feria que revista el mismo esplendor e importancia que la de años anteriores.

Propone seguidamente que la Corporación autorice a la Comisión de Festejos para disponer de lo consignado en el presupuesto para este fin.

El Sr. Sardiña cree que lo que toca hacer a la Comisión es informar y en todo caso proponer lo que debe hacerse en el asunto, para que después el Ayuntamiento resuelva en definitiva.

El Sr. Martínez se extiende en largas consideraciones para demostrar que no es posible traer ese informe por la falta material de tiempo.

El Sr. Sardiña dice que esto ocurre porque este asunto se ha cejado pa a última hora.

Los Sres. Presidente y Martínez de la Riva afirman que los trabajos para la feria se iniciaron hace tiempo por parte de la Comisión, pero no fueron secundados por los que estaban obligados a ello.

Rectifica el Sr. Sardiña.

Explica el alcance de sus palabras.

Asiste en que el Ayuntamiento es el llamado a hacer todo lo que se relacione con la distribución de lo consignado para festejos; y como se invoca la urgencia puede convocarse oportunamente al Ayuntamiento a sesión extraordinaria.

El Sr. Fernández se muestra conforme con lo que propone el Sr. Sardiña.

Por mayoría de votos se acordó lo propuesto por el Sr. Martínez de la Riva.

**El pavimento y los locales para escuelas**

El Alcalde excita una vez más el celo de los concejales y en particular de las respectivas comisiones para que se ocupen de asuntos de tan vital interés para la población como son el pavimento y el proyecto sobre construcción de locales para escuelas.

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Sardiña pregunta si los maestros que paga el Municipio tienen facultad de cobrar alguna cantidad a los que asisten a las clases de adultos.

El Alcalde se inhibe y aule al Presidente de la Comisión de Instrucción pública, que está presente, para que hable acerca del asunto.

El Sr. Arroyo dice que los maestros no pueden hacer tal cosa por ser ilícita.

El Sr. Sardiña denuncia entonces que

el maestro de la barriada de la Estación, según informes que hasta él han llegado, cobra dinero a los que asisten a las clases de adultos, cosa que no le parece justa ni legal, ya que el Ayuntamiento le retribuye por dicho servicio.

Formula después otros cargos contra el susodicho maestro.

Habla de que hace días y durante la clase se personó en la escuela el Juzgado para practicar diligencias con motivo de una demanda de divorcio que contra el maestro ha presentado su esposa, y se suspendió la clase.

Afirma luego que esto último sucede con mucha frecuencia.

Ocupase después el propio Sr. Sardiña de la realización de unas obras en dicha barriada, llevadas a cabo por orden de un concejal y no de la Alcaldía, con el propósito de tomar una venganza política contra un vecino y causarle al propio tiempo grandes perjuicios.

El alcalde propone y queda acordado, que se nombre una Comisión que entienda en el asunto del maestro.

En cuanto a la otra denuncia formulada por el edil republicano, promete resolver con justicia.

El concejal Sr. Lledó, que se dió por aludido durante el debate, protestó de que se le atribuya propósitos de venganza contra nadie.

El Sr. Cortés se ocupa del estado tan deplorable en que se encuentran algunos caminos vecinales, por causa de la extracción de arena que de ellos se hace.

El Sr. Joven dice que es cierto lo que manifiesta el Sr. Cortés, y que ello se debe a la negligencia de los guardas rurales que lo consenten.

El Sr. Martínez de la Riva dice que debe quedarse cesante al guarda que no cumpla con su deber.

El Sr. Osorio asegura que los antiguos guardas pueden prestar algún servicio; pero los nuevos no hacen nada, porque se les vé en las puertas de la ciudad prestando un servicio que no les corresponde.

Dijo que estas plazas se crearon para unos cuantos paniaguados a quienes además del sueldo todavía se les da otra cantidad para atender a los gastos del caballo, por no hacer nada.

El Sr. López Chacón dijo que la causa de todo esto es imputable a la mala distribución que se hace de todos esos servicios.

El Alcalde ofreció ocuparse de este asunto; y sin que nada más ocurriera, se levantó la sesión.

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA**

tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

**En la Audiencia**

Ayer a las diez de la mañana continuó en sesión secreta la vista de la causa contra D. Juan Viera, vecino de Higuera la Real, por amenaza y coacción.

Según tenemos entendido, en primer lugar se dió lectura de un escrito del señor Fiscal, quien reformando sus conclusiones provisionales, en las que no consideraba los hechos como delictivos, estimaba en las definitivas que constituían dos delitos, uno de amenazas y otro de coacción.

También, según parece, se leyó otro escrito de la acusación privada, reformando sus conclusiones provisionales.

Después debió concederse la palabra al Sr. Fiscal, quien emplearía en su informe media hora, próximamente.

Es probable que saludara al presidente y al Sr. González Besada; que no se detuviera en la relación de los hechos por ser, sobre escabrosos, por demás conocidos y estar probados, a su juicio, documentalente. Hablaría del aspecto que en conjunto ofrecen, poco edificante en verdad, hasta el punto de que repugne entrar en su análisis. Diría el concepto jurídico que de ellos formara, fijaríase, en su caso en las circunstancias modificativas que concurrían, indicando de paso la diferencia que sobre este punto pudiera haber entre él y la acusación privada, é interesaría que el procesado Viera fuese condenado en las penas señaladas en el escrito de reforma.

Luego se concedió la palabra al abogado de la acusación privada Sr. Teixeira.

Bien puede afirmarse que su informe sería muy elocuente.

Apostaríamos cualquier cosa a que haciendo justicia a los méritos del Sr. González Besada le dedicaría un párrafo que sirviera para cubrirlo de flores, aunque alguna de éstas dejara entrever entre sus hojas algunas espinas, como para significar la extrañeza que le causara el que un juriscónsul tan eminente como el Sr. González Besada se hubiera encargado de la defensa de Viera. Relataría los hechos; enumeraría las pruebas que resultarían contra el procesado; fustigaría cruelmente a los testigos de la defensa; dedicaría algunos párrafos a hacer resaltar las amenazas y las coacciones de que ha sido objeto la parte querellante; se esforzaría en demostrar que ésta es un dechado de virtudes; y concluiría pidiendo a la Sala que condenase a Viera en las penas que marca el Código, revelando la confianza de que el Tribunal se las impondría, y evitando así que el marido de doña Carmen Claros, que se halla enfermo ó su hijo, que es ya un joven, de 20 años, realizaran un acto de desesperación.

A las dos menos veinte se suspendió la sesión para proseguirla a las cuatro.

Prosiguió a esa hora, pronunciando un infome muy elocuente el Sr. González Besada, quien con acento persuasivo procuraría demostrar a la Sala que Viera no es culpable de los delitos que le imputan las partes acusadoras. No dejaría de dedicar un hermoso párrafo a enaltecer la elevada misión de los abogados cuando defienden a los que son perseguidos por la justicia, y solicitaría la libre absolución de Viera.

Terminado el informe del Sr. González Besada, el tribunal declaró concluso el juicio para sentencia.

\*\*\*

El Sr. Pidal es gran amigo y correligionario a *outrance* del Sr. González Besada. *Noticiero Extremeño* es gran amigo y correligionario a *outrance* del Sr. Pidal. No es extraño pues que a pesar de celebrarse el juicio a puerta cerrada oyerá cuanto el Sr. González Besada dijo defendiendo al procesado, y lo que es peor, atacando el honor de una dama; y reprodujera todos los argumentos hechos por el ilustre defensor, y no oyese en cambio ni un solo argumento de los que durante dos horas y apoyándose en hechos y en pruebas incontestables, hizo el letrado acusador Sr. Teixeira; y eso que el cronista escuchó ambos informes de cabo a rabo; además de que si las paredes tienen vibraciones, las debieran tener para recoger uno y otro informe, mucho más si se tiene en cuenta que la voz del Sr. Teixeira es bastante fuerte para producir las.

La misión del que informa al público debe ser siempre imparcial, y esa imparcialidad y esa justicia deben ser más exigibles cuando se trata de cuestiones que afectan al honor de una señora. Ser sor-do para los que la defienden y tener oídos de linca para los que la acusan, no es caballeroso, ni es justo ni es siquiera cristiano.

Es cristiano... según como entiende el cristianismo esa gente, cuando un interés cualquiera, económico ó político, anda de por medio.

**Local y Regional**

Se nos figura que el *Nuevo Diario* está en un error si cree que al Presidente de la Audiencia provincial le ha producido molestia el que se le recusara por don Juan Viera en la causa contra éste, por amenazas y coacción.

Tal vez se figuraría el procesado que con la recusación promovería un incidente y habría que suspender la vista, pero se llevó chasco.

El Presidente se dió por recusado, celebrando tal vez que se formulara la recusación, para no tener que intervenir en aquel asunto que no es grato a ninguno de los magistrados de la Audiencia.

Anoche vimos expuestos en los escaparates de la calle de San Juan, algunos de los delantales que han de lucirse mañana en la Romería de Bótoa.

Se ha echado el resto, como suele decirse, en esta clase de trabajo, pues son verdaderamente obras primorosas, revelando un gusto extraordinario en la confección y labores en ellos empleados.

Se nota gran animación para asistir a

esta fiesta, que unido al hermoso tiempo que se ha presentado, hace presumir que se vea concurridísima la popular Romería.

Terminada ayer tarde la vista de la causa contra D. Juan Viera, el Sr. González Besada se dirigió a la estación del ferrocarril, saliendo para Madrid en el tren mixto.

Fué despedido por un número no pequeño de correigionarios.

No se celebró el banquete con que le quisieron obsequiar algunos abogados del Colegio de esta capital, ni admitió tampoco el champagne de honor en el Círculo del partido.

**Ateneo**

Hoy sábado a las siete y media de su tarde continuará la lectura de las cien mejores poesías líricas castellanas. El señor D. Jesús Rincón se ocupará de García Tassara; D. Juana Prosper, de Liso, de Avellaneda; D. Antonio Arqueros, de Ayala; D. Manuel Jiménez, de Selgas; don Antonio Chorot, de Ruiz Aguilera; D. Enrique Segura, de Campoamor.

Hay tribuna pública.

**Juicios orales**

Dos se celebraron ayer en la sección 2.ª de la Audiencia provincial.

Uno en causa contra un vecino de Villalba, por lesiones.

El Ministerio público estaba representado por el abogado fiscal Sr. Sánchez Poveda, y la defensa estuvo encomendada al Sr. Larios.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El otro juicio es el de la causa contra Luis Ropero, por hurto de bellotas.

El Ministerio público lo representaba el abogado fiscal sustituto Sr. Sánchez Poveda; defensor el Sr. Osorio.

Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación.

**Café Mercantil**

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy a las nueve de la noche:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Capricho de concierto.
- 3.ª «Ernani», fantasía.
- 4.ª Danza de las Bacantes.
- 5.ª «Payasos», selección.
- 6.ª «La reina mora», ídem.
- 7.ª Minuet.

**“El Águila de Oro,”**

Grandes novedades en artículos para regalca, juguetería, óptica, bisutería, perfumería, bastones, loza de cristal y material eléctrico.

Platos a 250 la docena en el

**“ÁGUILA DE ORO,”**

Constitución, núm. 10

Precios económicos.

**Servicio telegráfico**

Madrid 12 (2'30)

**La presidencia del Congreso**

En los Círculos políticos se ha dicho ayer que por personajes muy afectos a la actual situación, se están realizando gestiones cerca del ilustre jefe de la minoría republicano socialista D. Gumersindo de Azcárate, para que este se encargue de la presidencia del Congreso de los diputados, vacante por defunción de D. Segismundo Moret.

Es creencia casi general que dichos personajes fracasarán en esas gestiones, porque a lo que parece, el Sr. Azcárate no se halla dispuesto a aceptar dicho cargo.

**Banquete**

Según estaba anunciado, el Rey obsequió con un banquete a los moros notables de Tetuan, que han venido a Madrid.

**De viaje**

Hoy marchará a Córdoba el ministro de Fomento Sr. Villanueva, para girar una visita a los pantanos.

**Las cortes**

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, hablando ayer con los periodistas, dijo que la apertura de las cortes tendrá lugar indefectiblemente en el próximo mes de Mayo.

**HACEN FALTA**

representantes para la venta de jabón en comisión, para todos los pueblos de las provincias de Badajoz, Cáceres, Avila, Salamanca, Toledo, Huelva, Córdoba, Ciudad Real y Albacete.  
También necesito herreros mecánicos con nociones de forja, lima y ajuste.  
Ofertas a J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena (Badajoz).

**DINEROS** compro, vend, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.  
**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.  
A las demás horas en «Villa Euvidias», teléfono, núm. 344.  
Dirección postal: Apartado núm. 24.  
Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

En cámaras objetivos, placas, películas, papeles sensibles, baños preparados y dosificados, estereoscopos de mano y clasificadores, linternas ampliadoras y de proyección, cinematógrafos y películas, y demás aparatos y productos fotográficos, ninguna tan bien surtida y tan económica, como la casa de Rafael Millá, Victoria 12, Madrid, proveedora de los principales centros oficiales cuyos catálogos, que se remiten gratis á quien los pida, deben con ultar profesionales y aficionados.

**EMBUTIDOS**  
No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez  
Peñas, 49

**SE VENDE**

la casa calle de Meléndez Valdés número 23; consta de cuatro pisos: tres á la calle y uno interior con azotea; renta mensual 125 pesetas. Los aspirantes á su adquisición deben formular sus proposiciones en escrito firmado y cerrado, que entregarán en el piso principal de la casa número 21 de la calle de Ramón Albarrán, Badajoz, domicilio del señor de Soto, quien dará recibo de ellas, á quien se dir girán las proposiciones en todo el presente mes de Abril y asistirán á la lectura de ellas, que tendrá lugar en el domicilio de dicho señor el día 1.º de Mayo próximo y á las doce.

El vendedor aceptará la proposición que más le convenga ó desechará todas si ninguna le agrada.  
Ya sabéis que sigo prestando cuanto quieran á interés módico.

**LA PARISIEN**  
GRAN BAZAR DE CALZADO

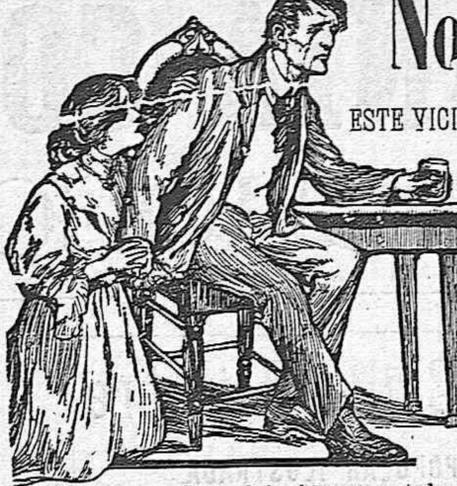
Manuel Pizarro Terrón  
Lo hay de todas clases y precios  
San Juan, 8.—BADAJOZ

**A TODOS** los que padecen de granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.  
Exíjase la verdadera marca de fábrica de COIREB (de París).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**No bebas Más,**  
ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.  
MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.  
El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á  
COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25  
Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real 5, Almedralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30 Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**GIMNASIO DE BADAJOZ**  
Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO  
7, San Sisenando, 7  
Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Muy interesante para los señores Profesores de primera enseñanza:  
**TINTA EUREKA** Producto granulado  
Con una pequeña dosis se obtienen dos litros de tinta superior. Soluble en agua fría. Precio del bote: 0'75 ptas  
De venta en  
**LA MINERVA EXTREMEÑA**  
Plaza de la Constitución, 21. BADAJOZ

**HERRERIA Y CERRAJERIA**  
DE  
**ANTONIO GUTIERREZ**  
Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz  
(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336  
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.  
Especialidad en colocación de verjas sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parreros y diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**ACADEMIA POLITECNICA**  
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Mortelino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz  
Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.  
Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.  
Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**  
ESTABLECIDO EN ALMEDRALEJO  
Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación  
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR  
**Don Emilio Muñoz y Leza.**

**¡¡COMERCIANTE!!**  
PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS  
á precios sumamente económicos  
Plaza de Cervantes, 13  
**BADAJOZ**  
Teléfono 354  
Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.  
Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA** BAZAR DE CALZADO  
LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS  
Precios económicos  
ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Seledad. BADAJOZ)

**LA MINERVA EXTREMEÑA**  
La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.  
Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ  
La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

# COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

## CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

### Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rúbrica, 1,50 pesetas. En provincias, 0,80 más para franqueo y certificado.



Enmendado, 2 pesetas. En provincias, 0,80 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas .....	62.994.846'10
	<b>TOTAL.....</b>	<b>74.994.846'10</b>

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siemprevistos satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

DIRIGIRESE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carrotero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

# EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vin de ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshor? (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.  
ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

### Agendas Bailly-Baillièrè para 1913

<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Océanos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Enmendado en tela, con bolilla interior y portábil. — PRECIOS — EN MADRID: de media en plana... 1,50 pt. con cartera... 3,00 • do un día en... 2,00 • do un día en... 3,50 • En Provincias, 0,80 más.	<b>AGENDA Médico - quirúrgica</b> de bolsillo ó de escritorio. Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los traslados de la historia médica-quirúrgica y obstétrica. Formularios. Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. — PRECIOS — En Madrid... 2,00 pt. do un día en... 3,00 • En Provincias, 0,80 más.	<b>Agenda Cuadrada</b> LIBRO DE LA CUADRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Expedición de las recetas en los meses de diario. — Agenda para anotar al día los gastos de casa. — PRECIOS — En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,80 más. <b>CARNET</b> de bolsillo — PRECIOS — En Madrid, 2,00 y 3 pesetas. En Provincias, 0,80 más.	<b>MEMORANDUM de la Cuota diaria</b> CONTIENE: Recitaciones especiales para anotar visitas, ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partituras, leyes, etc. Cuatro ediciones para llevar cómodas y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos que se desarrollan en la vida moderna. — PRECIOS — En Madrid, 2,00 y 3 pesetas. En Provincias, 0,80 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> CONTIENE: Dinero en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partituras, leyes, etc. Cuatro ediciones para llevar cómodas y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos que se desarrollan en la vida moderna. — PRECIOS — En Madrid, 2,00 y 3 pesetas. En Provincias, 0,80 más.
---	--	--	---	--